ANÁLISIS DEL SECTOR
(Art. 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015)

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso contractual y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

El presente análisis del sector se realiza de conformidad con lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto reglamentario 1082 de 2015 y la Guía de la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente,

Modalidad de contratación: MÍNIMA CUANTÍA

Objeto del contrato: ADQUISICION DE INDIVIDUOS ARBOREOS DE ESPECIES NATIVAS PARA CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES COMPENSATORIAS E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE RESTAURACION ECOLOGICA, REFORESTACION Y CONSERVACION DE ECOSISTEMAS EN AREAS PRIORITARIAS DEL MUNICIPIO DE CALDAS, BOYACA.

1. ASPECTO GENERALES

Que el Municipio de Caldas – Boyacá, en el marco de sus competencias constitucionales y legales en materia de gestión ambiental, ordenamiento territorial, protección de los recursos naturales y restauración ecológica, debe garantizar la adecuada implementación de acciones orientadas a la conservación, recuperación y manejo sostenible de los ecosistemas estratégicos ubicados dentro de su jurisdicción. Estas obligaciones derivan de lo establecido por la autoridad ambiental competente, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, así como de los planes, programas y metas ambientales definidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

De acuerdo con la Ley 99 de 1993, la gestión ambiental es un deber del Estado y una responsabilidad compartida con las entidades territoriales. Esta norma establece que los municipios deben adelantar acciones de restauración, conservación y reforestación en áreas degradadas o afectadas por actividades antrópicas, así como garantizar el cumplimiento de las obligaciones compensatorias derivadas de permisos, autorizaciones o aprovechamientos otorgados por la autoridad ambiental. Asimismo, el Decreto 1076 de 2015 compila la normatividad ambiental referente al manejo, protección y recuperación de los recursos naturales renovables, disponiendo que las autoridades locales deben adoptar medidas para la restauración ecológica y la protección de la biodiversidad.

El Municipio de Caldas – Boyacá presenta áreas prioritarias para procesos de restauración, como zonas de recarga hídrica, rondas hídricas, corredores ecológicos y áreas afectadas por procesos de erosión o intervención antrópica. En estos espacios se hace necesario implementar acciones de reforestación, enriquecimiento vegetal y recuperación ecológica mediante la siembra de especies nativas adaptadas a las condiciones climáticas y ecológicas del territorio.

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

La Ley 1523 de 2012, la Ley 1930 de 2018 y la Ley 2173 de 2021 establecen lineamientos para la protección de ecosistemas estratégicos, la conservación de la biodiversidad y la promoción de la restauración ecológica. Así mismo, la Resolución 1526 de 2012 de ministerios de ambiente y desarrollo sostenible y otras disposiciones de la CAR regulan los lineamientos para la compensación forestal y el uso y manejo del recurso vegetal.

En cumplimiento de estas disposiciones, la Administración Municipal debe adquirir individuos arbóreos de especies nativas que garanticen la ejecución de actividades de restauración ecológica, reforestación, conservación y compensación ambiental, requeridas tanto para dar cumplimiento a obligaciones ambientales como para fortalecer los procesos de recuperación ecosistémica en el municipio.

La adquisición de estos individuos arbóreos debe realizarse con proveedores que garanticen material vegetal de calidad, producido bajo criterios técnicos adecuados y, de ser requerido, con registro ICA o acreditaciones que garanticen la sanidad, viabilidad y origen del material vegetal. Esta adquisición permitirá ejecutar eficazmente las estrategias ambientales adoptadas por la Secretaría de Planeación y Obras, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad, la protección del recurso hídrico, la mitigación y adaptación al cambio climático y el mejoramiento de las condiciones ambientales para la población del municipio.

De esta manera, la Administración Municipal de Caldas – Boyacá reafirma su compromiso con la protección del medio ambiente, la recuperación de ecosistemas estratégicos y el cumplimiento de obligaciones compensatorias, mediante la adquisición de individuos arbóreos nativos, los cuales serán utilizados en las actividades de restauración ecológica, reforestación y conservación en las áreas priorizadas del territorio municipal.

2. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

2.1 Características del sector

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencia de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

El sector primario: Está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Las principales actividades del sector primario son la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la apicultura, la acuicultura, la caza y la pesca. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales.

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

El sector secundario: Es el sector de la economía que transforma la materia prima, extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo, es decir, productos que serán utilizados en otros ámbitos del sector secundario, comprende la artesanía, la industria, la construcción, la minería, así como la obtención de energía.

El Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

De acuerdo con lo anterior y como entidad estatal se debe entender de forma clara la necesidad que se pretende satisfacer, es por esto que se realiza el siguiente análisis del sector teniendo como base el objeto del contrato y la necesidad de la entidad, lo que conlleva a contratar a una persona natural o jurídica que esté en condiciones de desarrollar de forma oportuna y cabal el objeto del proceso de contratación.

2.2 Importancia del sector

El sector ambiental y forestal desempeña un papel estratégico en el desarrollo sostenible del país, al promover la conservación de la biodiversidad, la recuperación de ecosistemas degradados, la restauración ecológica y la protección de los recursos naturales. En los últimos años, Colombia ha fortalecido su marco normativo y técnico en materia de compensaciones ambientales, reforestación, arborización y manejo sostenible del recurso forestal, consolidando lineamientos que exigen a los municipios implementar acciones efectivas para la protección de ecosistemas estratégicos y el cumplimiento de obligaciones ambientales.

Las disposiciones establecidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las Corporaciones Autónomas Regionales y las normas de orden nacional, entre ellas la Ley 99 de 1993, la Ley 1930 de 2018 para la protección de ecosistemas de páramo, la Ley 2173 de 2021 sobre arborización y la normatividad forestal vigente. Han impulsado una creciente demanda de material vegetal de especies nativas destinado a compensaciones, restauración y reforestación. Dichas exigencias han reforzado la necesidad de contar con proveedores que ofrezcan individuos arbóreos aptos, técnicamente viables y adaptados a las condiciones ecológicas de cada territorio.

Este sector se ha consolidado como un componente fundamental dentro de la gestión pública local, en tanto que la disponibilidad y adquisición de material vegetal de calidad permiten ejecutar acciones de restauración ecológica, recuperación de áreas degradadas, fortalecimiento de corredores biológicos, protección de fuentes hídricas y mitigación de los efectos del cambio climático. La reforestación con especies nativas constituye una herramienta esencial para reducir procesos de erosión, mejorar la

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

conectividad ecológica y mantener los servicios ecosistémicos que sustentan la calidad de vida de las comunidades.

En el caso particular del Municipio de Caldas – Boyacá, la importancia del sector radica en la necesidad de recuperar ecosistemas estratégicos y cumplir con las obligaciones de compensación ambiental derivadas de actuaciones administrativas, obras civiles, aprovechamientos forestales u otras intervenciones antrópicas. Las áreas priorizadas por la Administración Municipal requieren intervenciones mediante la siembra de especies nativas que garanticen procesos de restauración efectivos, dado que estas especies presentan mayor adaptabilidad a las características biofísicas locales y contribuyen a la estabilidad de los ecosistemas altoandinos.

A nivel nacional, el sector forestal y de restauración ecológica presenta una tendencia creciente asociada a la mayor valoración de los servicios ecosistémicos, la agenda de cambio climático, la protección de cuencas abastecedoras y la implementación de estrategias de conservación del capital natural. Las iniciativas gubemamentales orientadas a la siembra masiva de árboles nativos, la recuperación de áreas degradadas y la restauración de corredores ecológicos han incrementado la demanda de material vegetal certificado o técnicamente adecuado.

En consecuencia, la adquisición de individuos arbóreos de especies nativas constituye un insumo esencial dentro de la gestión ambiental municipal. Su adecuada contratación permite avanzar en el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, fortalecer las acciones de restauración ecológica, proteger el recurso hídrico y la biodiversidad, y mejorar las condiciones ambientales en las áreas prioritarias del municipio de Caldas – Boyacá.

2.3 CONTEXTO ECONÓMICO

Producto Interno Bruto

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Información y comunicaciones crece 2,3%.
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
• Industrias manufactureras crece 1,0%

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción
Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025Pr-II / 2024Pr-II	2025Pr / 2024Pr	2025Pr-II / 2025Pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	1,0	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	1,6	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,5**	**1,3**	**0,7**

Fuente: DANE,PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PRECIOS AL CONSUMIDOR

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (julio)

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,20	**0,28**	4,32	**4,02**	6,86	**4,90**

Fuente: DANE. IPC

En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 0,28% en comparación con junio de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,35%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,19%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,15%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,14%), Recreación y cultura (0,05%), Bienes y servicios diversos (0,04%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,08%).

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,21	0,04	0,82	0,15
Salud	1,71	0,24	0,00	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,22	0,02	0,35	0,04
TOTAL	100,00	0,20	0,20	0,28	0,28
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,22	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,45	0,14	0,19	0,06
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,06	0,00	0,15	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,33	0,01	0,14	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,05	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,10	0,01	0,04	0,00
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,01	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	-0,08	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,28%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,25 puntos porcentuales a la variación total.

ACTIVIDADES DE DISTRIBUCION Y TRATAMIENTO DE AGUA EN LA JURISDICCIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

A través de la información obtenida y clasificada de las bases de datos de la entidad, a corte del 31 de marzo de 2025, se identifican las tendencias y diversas actividades económicas que se desarrollan en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja.

En la siguiente tabla, se muestra la estructura del tejido empresarial por número de unidades empresariales, número de empleados e ingresos operacionales.

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Tabla 2: Tejido empresarial de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja – 2025

Sección	Actividad económica	# Unidades empresariales	Número de empleados	Ingresos operacionales ($)
A	Agricultura	770	2.425	$180.892.580.710
B	Explotación de minas y canteras	365	1.529	$135.123.598.834
C	Industrias manufactureras	3.203	5.926	$333.568.049.876
D	Suministro de electricidad	21	601	$1.066.923.001.441
E	Distribución y tratamiento de agua	698	2.680	$175.164.444.205
F	Construcción	1.794	3.631	$695.612.707.240
G	Comercio al por mayor y al por menor	16.411	21.560	$3.002.019.222.127
H	Transporte y almacenamiento	1.582	3.082	$212.917.293.540
I	Alojamientos y servicios de comida	6.897	9.263	$229.125.171.377
J	Información y comunicaciones	602	1.004	$ 138.627.181.415
K	Actividades financieras y de seguros	422	1.588	$79.701.811.403
L	Actividades Inmobiliarias	349	354	$26.362.715.932
M	Actividades profesionales	1.754	2.483	$315.047.937.881
N	Actividades de servicios administrativos	1.110	7.604	$501.206.904.644
O	Administración pública y defensa	36	165	$5.451.228.503
P	Educación	244	867	$37.482.257.852
Q	Atención de la salud humana	534	3.243	$545.450.101.138
R	Actividades artísticas	805	1.094	$36.757.196.344
S	Otras actividades de servicios	2.835	8.264	$167.085.121.588
T	Actividades de los hogares individuales	2	2	$12.000.000
U	Organizaciones extraterritoriales	2	1	$2.880.403
	TOTAL	**40.436**	**77.366**	**$7.884.533.406.453**

Fuente: Elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2025) *y* (Dane, 2022)

En total, dentro de los 71 municipios que hacen parte de la jurisdicción, se registran 40.436 unidades empresariales, 77.366 empleos e ingresos operacionales por un valor de $ 7.8 billones de pesos.

• **En términos de unidades empresariales:** La sección económica de comercio al por mayor y al por menor (G) concentra la mayor participación, representando el 40,6 % de empresas (16.411 registros). En segundo lugar, la sección económica de alojamientos y servicios de comida (I), contiene el 17,1 % de empresas (6.897 registros). En tercer lugar, la sección económica de industria manufacturera (C), reporta el 7,9 % de empresas (3.203 registros).

• **En términos de empleos generados:** La sección económica de comercio al por mayor y al por menor (G) concentra la mayor participación, representando el 27,9 % de empleos (21.560 registros). En segundo lugar, la sección económica de alojamientos y servicios de comida (I), contiene el 12,0 % de empleos (9.263 registros). En tercer lugar, la sección económica de otras actividades de servicios (S), reporta el 10,7 % de empleos (8.264 registros).

• **En términos de ingresos generados:** La sección económica de comercio al por mayor y al por menor (G) concentra la mayor participación, representando el 38,1 % ($ 3,0 billones de pesos). En segundo lugar, la sección económica de suministro de electricidad (D), concentra el 13,5 % ($ 1,06 billones de pesos). En tercer lugar, la sección económica dedicada a la construcción (F), expresa el 8,8 % ($ 695 mil millones de pesos).

Principales actividades económicas desarrolladas en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja por unidad empresarial – 2025

Las actividades económicas con mayor participación dentro del tejido empresarial de la jurisdicción, en términos de unidades empresariales, son: comercio al por menor (alimentos, bebidas, tabaco) con una

participación del 8,8 %; seguido de expendio a la mesa de comidas preparadas con el 5,4 %; expendio de bebidas alcohólicas con el 4,4 %; actividades de otras asociaciones con el 3,3 %; y comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios con el 2,7 %; dentro de las más representativas.

SECTOR SECUNDARIO.

En la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja, el sector secundario está conformado por la sección C (industrias manufactureras) y la sección F (construcción), con un total de 4.997 unidades empresariales (5,8 % más que en el 2024), distribuidas en 123 actividades económicas. La sección C agrupa 3.203 empresas, lo que representa el 7,9 % del tejido empresarial, mientras que la sección F registra 1.794 empresas, equivalentes al 4,4 %. En conjunto, el sector secundario representa el 12,4 % del total de empresas registradas en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja.

Además, el sector secundario genera 9.557 empleos (4,3 % más que el año anterior), de los cuales la sección C concentra 5.926 empleos, que corresponden al 7,7 % de los empleos en la jurisdicción; de igual forma, la sección F concentra 3.631 empleos, representando el 4,7%.

En conjunto, el sector secundario representa el 12,4 % del total de empleos reportados en la jurisdicción de la CCT.

El sector secundario generó ingresos operacionales por valor aproximado de $ 1,02 billones de pesos (-8,4 % menos que en el año pasado), donde la sección C reportó ingresos por valor de $ 333,5 mil millones de pesos, lo que representa el 4,2 % del total de ingresos en el tejido; de igual forma, la sección F reportó ingresos por valor de $ 695,6 mil millones de pesos, lo que representa el 8,8 % del total de ingresos en el tejido. En conjunto, el sector secundario representa el 13,1 % de los ingresos operacionales generados en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja.

Tabla 6: Sector secundario – Jurisdicción Cámara de Comercio de Tunja.

Sector Secundario	Unidades empresariales	% Empresas	Número de empleados	% Empleos	Ingresos operacionales	% Ingresos
Sección C	3.203	7,9 %	5.926	7,7 %	$ 333.568.049.876	4,2 %
Sección F	1.794	4,4 %	3.631	4,7 %	$ 695.612.707.240	8,8 %
Total	**4.997**	**12,4 %**	**9.557**	**12,4 %**	**$ 1.029.180.757.116**	**13,1 %**

Fuente: Elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2025) y (Dane, 2022).

Dinámica Empresarial según Cámara de Comercio de Tunja

El comportamiento que ha experimentado el tejido productivo y empresarial de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja, referente a datos estadísticos del registro mercantil, durante el **I trimestre del 2025,** es el siguiente:

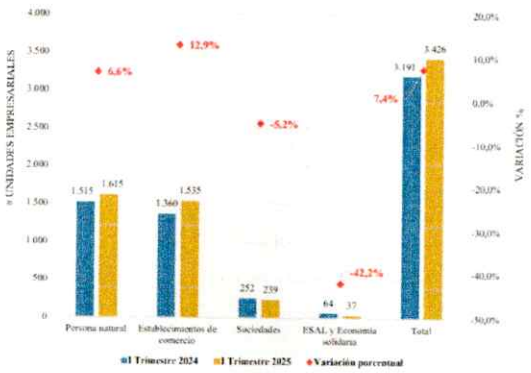
Matriculas Creadas

En el primer trimestre de 2025, se crearon en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja 3.426

unidades productivas (incluyendo en el análisis los establecimientos de comercio, agencias y sucursales) un 7,4 % más que en el primer trimestre del año 2024.

La creación de empresas de persona natural creció 6,6 %, pasando de 1.515 unidades productivas en el primer trimestre 2024 a 1.615 en el primer trimestre de 2025; por su parte, la creación de sociedades, disminuyó en 5,2 %, pasando de 252 unidades empresariales en el I trimestre 2024 a 239 en el I trimestre 2025; las matriculas de ESAL y economía solidaria, presentaron una notable disminución del 42,2 %, pasando de 64 empresas en el I trimestre 2024 a 37 en el I trimestre 2025, por último, la matrícula de establecimientos de comercio aumentaron en 12,9 %, pasando de 1.360 en I trimestre 2024 a 1.535 en I trimestre 2025.

Gráfico 1. Unidades productivas creadas (incluyendo establecimientos, agencia y sucursales)- Primer trimestre 2024-2025.



Matrícula de sociedades sin establecimientos, primer trimestre 2024-2025

Respecto a matrículas de sociedades en el primer trimestre 2025, se observa que registraron un valor de activos de $ 10.347 millones de pesos, experimentando aumento del 22,4 % respecto al primer trimestre 2024. Las secciones que más contribuyeron en matrículas de sociedades en I trimestre 2025, son las relacionadas con comercio al por mayor y al por menor con 19,2 %, seguido de actividades profesionales, científicas con el 15,1 % y construcción con el 14,6 %. Por su parte, las secciones de mayor participación en los activos vinculados fueron: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura con el 20,1 % y Construcción con 16,4 %. Esta última mencionada fue la sección de mayor crecimiento en el número de sociedades matriculadas en I trimestre 2025, en comparación con I trimestre 2024, creciendo en 1650 %

Tabla 5. Matrícula sociedades en la jurisdicción por sección económica (activos en pesos)

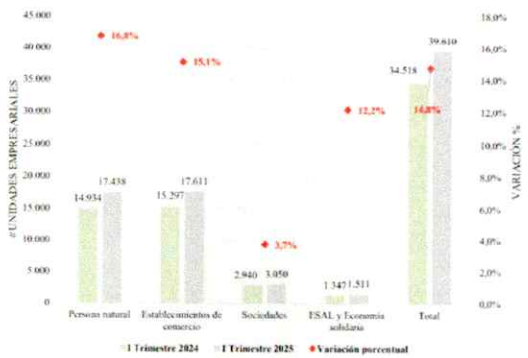
Sección CIIU	Descripción actividad económica	I trimestre 2024		I trimestre 2025	
		No.	Valor de activos	No.	Valor de activos
A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura	12	$ 217.400.000	11	$ 2.076.531.000
B	Explotación de minas y canteras	5	$ 298.000.000	10	$ 680.000.000
C	Industria manufacturera	33	$ 909.534.000	18	$ 985.900.000
E	Distribución y tratamiento de agua	N/R	N/R	3	$ 110.000.000
F	Construcción	2	$ 36.000.000	35	$ 1.696.500.000
G	Comercio al por mayor y al por menor	37	$ 1.720.580.060	46	$ 1.271.500.000
H	Transporte y almacenamiento	50	$ 1.654.500.000	10	$ 583.000.000
I	Alojamientos y servicios de comida	9	$ 311.800.000	10	$ 587.500.000
J	Información y comunicaciones	18	$ 488.935.000	6	$ 190.000.000
K	Actividades financieras y de seguros	3	$ 3.550.000	4	$ 159.000.000
L	Actividades Inmobiliarias	2	$ 5.200.000	3	$ 185.000.000
M	Actividades profesionales, científicas	5	$ 130.200.000	36	$ 835.550.000
N	Actividades de servicios administrativos	47	$ 1.670.700.000	7	$ 51.500.000
O	Administración pública y defensa	12	$ 719.650.000	N/R	N/R
P	Educación	N/R	N/R	5	$ 243.000.000
Q	Actividades de atención a la salud humana	7	$ 104.400.000	27	$ 263.200.000
R	Actividades artísticas	6	$ 153.820.000	7	$ 428.000.000
S	Otras actividades de Servicios	2	$ 18.000.000	1	$ 1.000.000
	Total, General	**252**	**$ 8.454.819.060**	**239**	**$ 10.347.181.000**

Fuente: elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2025) y (Dane)

Matriculas Renovadas

Para el I trimestre 2025, se renovaron en la Cámara de Comercio de Tunja 39.610 unidades productivas (incluyendo en el análisis los establecimientos de comercio, agencias y sucursales) un 14,8 % más que en el I trimestre del año 2024. La renovación de empresas pertenecientes a la organización persona natural, aumentaron en 16,8 %, pasando de 14.934 unidades productivas en el I trimestre 2024 a 17.438 en I trimestre 2025; por su parte, la renovación de sociedades, aumentó en 3,7 %, pasando de 2.940 unidades en I trimestre 2024 a 3.050 en I trimestre de 2025; las ESAL y economía solidaria aumentaron en 12,2 %, pasando de 1.347 unidades en I trimestre 2024 a 1.511 unidades en I trimestre 2025; por último, las renovaciones de establecimientos de comercio crecieron en 15,1 %, pasando de 15.297 en I trimestre 2024 a 17.611 en I trimestre 2025, es importante destacar que todos los tipos de organizaciones aumentaron el número de renovaciones para el primer trimestre 2025.

Gráfico 2. Unidades productivas renovadas (incluyendo establecimientos, agencia y sucursales)- Primer trimestre 2024-2025.



Fuente: Elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2025)

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Renovaciones de sociedades sin establecimientos, primer trimestre 2024-2025

Para el primer trimestre 2025, se realizaron 3.050 renovaciones de sociedades, mientras en I trimestre de 2024 se renovaron 2.940 empresas, lo que representa un aumento del 3,7 %, el total de activos vinculados a la renovación del I trimestre 2025 en persona jurídica alcanzó un total aproximado de $ 5,88 billones de pesos.

Comercio al por mayor y al por menor participó con el 22,4 % de las renovaciones de sociedades, seguido de construcción con el 13,6 % y actividades profesionales, científicas con el 12,5 %; la sección de electricidad, gas y aire es la de mayor participación en los activos renovados en I trimestre 2025, alcanzando el 60,4 % del total, rondando los $ 3,55 billones de pesos.

Por su parte, la sección económica de mayor crecimiento en el número de renovados en I trimestre 2025 en comparación con el trimestre de 2024, Electricidad, gas y aire con el 50 %, seguido de Actividades artísticas, de entretenimiento con el mismo porcentaje de aumento.

Tabla 6. Sociedades renovadas en la jurisdicción (activos en pesos)

Sección CIIU	Descripción actividad económica	I trimestre 2024		I trimestre 2025	
		No.	Activos	No.	Activos
A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura	131	$ 86.953.952.954	137	$ 75.585.394.623
B	Explotación de minas y canteras	60	$ 54.261.972.863	72	$ 60.514.837.909
C	Industria manufacturera	211	$ 141.377.729.343	222	$ 151.853.227.491
D	Electricidad, gas y aire	2	$ 3.457.926.659.364	3	$ 3.552.829.094.000
E	Distribución y tratamiento de agua	32	$ 105.405.389.992	31	$ 135.701.664.392
F	Construcción	396	$ 315.104.891.658	414	$ 247.806.751.490
G	Comercio al por mayor y al por menor	638	$ 652.177.610.593	682	$ 732.332.574.163
H	Transporte y almacenamiento	131	$ 108.612.962.553	130	$ 90.273.912.655
I	Alojamiento y servicios de comida	149	$ 39.674.019.721	165	$ 57.466.136.406
J	Información y comunicaciones	104	$ 55.780.090.839	109	$ 74.013.291.895
K	Actividades financieras y de seguros	165	$ 20.509.608.078	156	$ 16.027.069.351
L	Actividades inmobiliarias	66	$ 92.611.571.121	71	$ 92.397.116.141
M	Actividades profesionales, científicas	390	$ 171.061.284.206	381	$ 149.745.911.735
N	Actividades de servicios administrativos	193	$ 76.353.321.811	175	$ 80.468.948.744
O	Administración pública y defensa	9	$ 583.813.248	7	$ 619.067.368
P	Educación	70	$ 20.210.468.968	71	$ 19.861.901.373
Q	Actividades de atención a la salud	138	$ 268.367.430.525	144	$ 303.583.449.455
R	Actividades artísticas, de entretenimiento	30	$ 2.517.758.541	45	$ 12.341.138.450
S	Otras actividades de servicios	25	$ 29.535.083.243	35	$ 29.919.466.276
Total, General		**2.940**	**$ 5.699.025.619.621**	**3.050**	**$ 5.883.340.953.917**

Fuente: elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2025) y (Dane)

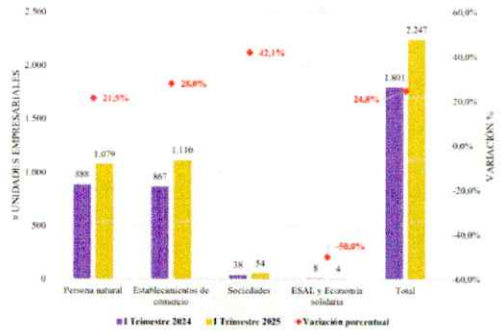
Matriculas Canceladas

En el I trimestre de 2025, se cancelaron 2.247 unidades productivas (incluyendo en el análisis los establecimientos de comercio, agencias y sucursales) un 24,8 % más que en el I trimestre de 2024.

La cancelación de empresas pertenecientes a la organización persona natural, aumentó en 21,5 %, pasando de 888 unidades productivas canceladas en I trimestre 2024 a 1.079 en el I trimestre 2025; por su parte, la cancelación de sociedades aumentó, con 42,1 % pasando de 38 cancelaciones en el primer trimestre 2024 a 54 cancelaciones en primer trimestre 2025; las cancelaciones de ESAL y economía solidaria, disminuyeron un 50,0 %, pasando de 8 unidades en I trimestre 2024 a 4 unidades empresariales en I trimestre 2025; por último, las cancelaciones de establecimientos de comercio aumentaron en 28,0 %, pasando de 867 en I trimestre 2024 a 1.110 en el mismo trimestre de 2025.

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Gráfico 3. Unidades productivas canceladas (incluyendo establecimientos, agencia y sucursales)- Primer trimestre 2024-2025.



Fuente: Elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2025)

Cancelaciones de sociedades sin establecimientos, primer trimestre 2024-2025.

El número de cancelaciones de sociedades para el primer trimestre 2025 fue de 54 unidades empresariales, presentando un aumento del 42,1 % respecto al primer trimestre 2024, donde se reportaron 38 cancelaciones; es importante destacar que las Comercio al por mayor y al por menor concentraron el 22,2 % de las cancelaciones de sociedades, seguido de Actividades profesionales, científicas y técnicas con el 16,7 %. En el primer trimestre 2025 los activos vinculados por las empresas canceladas, reportaron una disminución del 91,7 %, en referencia al primer trimestre 2024. La actividad que más presentó variación en el número de cancelaciones fue Alojamiento y servicios de comida con un aumento en el número de cancelaciones del 400 %.

Tabla 7. Sociedades canceladas en la jurisdicción (activos en pesos)

SECCIÓN CIIU	Descripción actividad económica	I trimestre 2024		I trimestre 2025	
		No.	Valores de activos ($)	No.	Valores de activos ($)
A	Agricultura, ganadería, caza	N/R	N/R	4	$ 898.034.443
B	Explotación de minas y canteras	2	$ 1.256.903.994	N/R	N/R
C	Industria manufacturera	2	$ 179.368.204	4	$ 75.891.182
D	Electricidad, gas y aire	1	$ 61.722.472.000	N/R	N/R
E	Distribución y tratamiento de agua	N/R	N/R	1	$ 1.000.000
F	Construcción	3	$ 81.263.580	6	$ 1.621.432.774
G	Comercio al por mayor y al por menor	5	$ 240.721.905	12	$ 281.073.096
H	Transporte y almacenamiento	2	$ -	1	$ 1.503.700.979
I	Alojamiento y servicios de comida	1	$ 85.191.462	5	$ 228.708.335
J	Información y comunicaciones	1	$ 5.631.853	1	$ 215.348.036
K	Actividades financieras y de seguros	6	$ 11.555.000	2	$ -
L	Actividades inmobiliarias	2	$ 18.956.000	1	$ 240.280.000
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	4	$ 12.138.906.543	9	$ 791.903.047
N	Actividades de servicios administrativos	4	$ 10.808.490	2	$ 371.501.149
P	Educación	1	$ 60.000.000	1	$ -
Q	Actividades de atención a la salud humana	2	$ 114.036.087	3	$ 1.697.588
R	Actividades artísticas	N/R	N/R	1	$ 64.324.773
S	Otras actividades de servicios	2	$ 12.000.000	1	$ 5.001.000
Total, General		**38**	**$ 75.937.815.118**	**54**	**$ 6.299.896.402**

Fuente: elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2025) y (Dane)

Clasificación por tamaño empresarial

La clasificación de las empresas que estuvieron inscritas en la Cámara de Comercio de Tunja se realizó teniendo en cuenta el valor de sus ingresos, según Decreto 957 del 2019 (MinTIC), que adopta la variable de ingresos por actividades ordinarias anuales. Para esto, se fijaron rangos en tres macro

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

sectores de la economía: manufactura, servicios y comercio y se utilizó el valor del UVB para 2025, que corresponde a $ 11.552 pesos.

Tabla 14. Umbrales fijados - Ingresos por actividades ordinarias anuales en pesos

Tamaño	Manufactura	Servicios	Comercio
MICRO	$ 0 - $ 1.154.453.740	$ 0 - $ 1.616.225.417	$ 0 - $ 2.193.427.682
PEQUEÑA	$ 1.154 - $ 10.043.595.174	$ 1.616 - $ 6.464.852.460	$ 2.193 - $ 21.126.164.520
MEDIANA	$ 10.043 - $ 85.081.860.232	$6.464 - $ 23.665.933.177	$ 21.126 - $ 105.861.683.664
GRANDE	$ 85.081.860.232 En adelante	$ 23.665.933.177 En adelante	$ 105.861.683.664 En adelante

Fuente: elaboración del Departamento de Planeación y estudios económicos CCT.

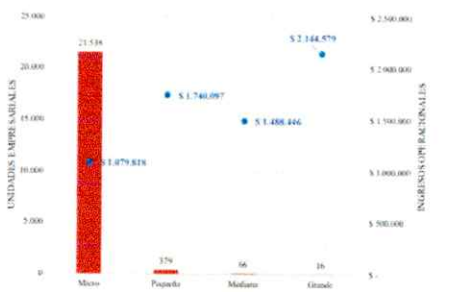
Según el tamaño de las unidades económicas inscritas en la Cámara de Comercio de Tunja5 , se observa alta concentración en la microempresa 97,9 %, representadas en 21.538 unidades empresariales, la pequeña empresa representa el 1,7 %, la mediana empresa el 0,3 % y la gran empresa participa con tan solo el 0,1 %.

Tabla 15. Clasificación tamaño empresarial por Ingresos

Tamaño	Número unidades empresariales	Ingresos operacionales
Grande	16	$ 2.144.579.527.913
Mediana	66	$ 1.488.446.420.653
Pequeña	379	$ 1.740.097.026.228
Microempresa	21.538	$ 1.079.818.020.893
Total	**23.890**	**$ 6.453.409.745.687**

Fuente: elaboración Departamento de Planeación y estudios económicos (Cámara de Comercio de Tunja)

Gráfico 7. Clasificación empresarial por número de unidades (ingresos operacionales en millones de pesos)



Fuente: elaboración Departamento de Planeación y estudios económicos (Cámara de Comercio de Tunja)

Tabla 16. Clasificación tamaño empresarial por Ingresos por sección económica.

Tamaño	Manufactura y otras	Servicios	Comercio
Microempresa	2.965	10.183	10.281
Pequeña	123	102	154
Mediana	13	35	18
Grande	-	15	1
Total	**3.101**	**10.335**	**10.454**

Fuente: elaboración Departamento de Planeación y estudios económicos (Cámara de Comercio de Tunja)

2.5 Agentes del sector

Por parte del Estado:

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR

- Gobernación de Boyaca

Por parte de la Sociedad Civil

- Viveros forestales locales y regionales (registrados ante ICA cuando aplica)
- Organizaciones ambientales locales y juntas de acción comunal
- Consultores y profesionales en restauración ecológica y gestión ambiental
- Comunidad y organizaciones ambientales locales.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	UNIDAD	CANTIDAD
ALISO	Alnus glutinosa	Arbol	200
ARRAYAN	Luma apiculata	Arbol	200
CAJETO	Citharexylum subflavescens	Arbol	200
CORDONCILLO	Piper aduncum	Arbol	200
CHILCO	Fuchsia magellanica	Arbol	200
CUCHARO	Myrsine guianensis	Arbol	200
DURAZNILLO	Abatia parviflora	Arbol	200
GARROCHO	Viburnum triphyllum	Arbol	200
GUAYACAN	Tabebuia chrysorticha	Arbol	200
TOTUMO	Crescentia cujete	Arbol	200
TOTAL			2000

- Las especies de árboles nativos descritos tienen la característica de tener raíces profundas para estabilizar el suelo y follaje denso para reducir la evaporación del agua.
- Arboles de buen desarrollo, excelente estado fitosanitario, fertilizados, listos para ser plantados en los sitios de interés hídrico.
- Arboles con una altura que oscila entre 70 cm a 1,0 mts.
- Plantas se entregan en una bolsa de polietileno con medidas de 18 X 25 cm.

4. REGULATORIO

Para la ejecución del contrato, se deben tener en cuenta las siguientes normas:

- Ley 99 de 1993
- Decreto 1076 de 2015
- Ley 1930 de 2018

- Ley 2173 de 2021

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De acuerdo al Manual de Abastecimiento Estratégico emitido por Colombia Compra Eficiente se procede a realizar el análisis del comportamiento histórico de la Entidad. Así mismo, se realizará un análisis para la proyección de las necesidades y la identificación de categorías/familias consideradas estratégicas en el presente proceso.

5.1 Árbol de categorías



5.2 Clasificación de Productos y Servicios de Naciones Unidas

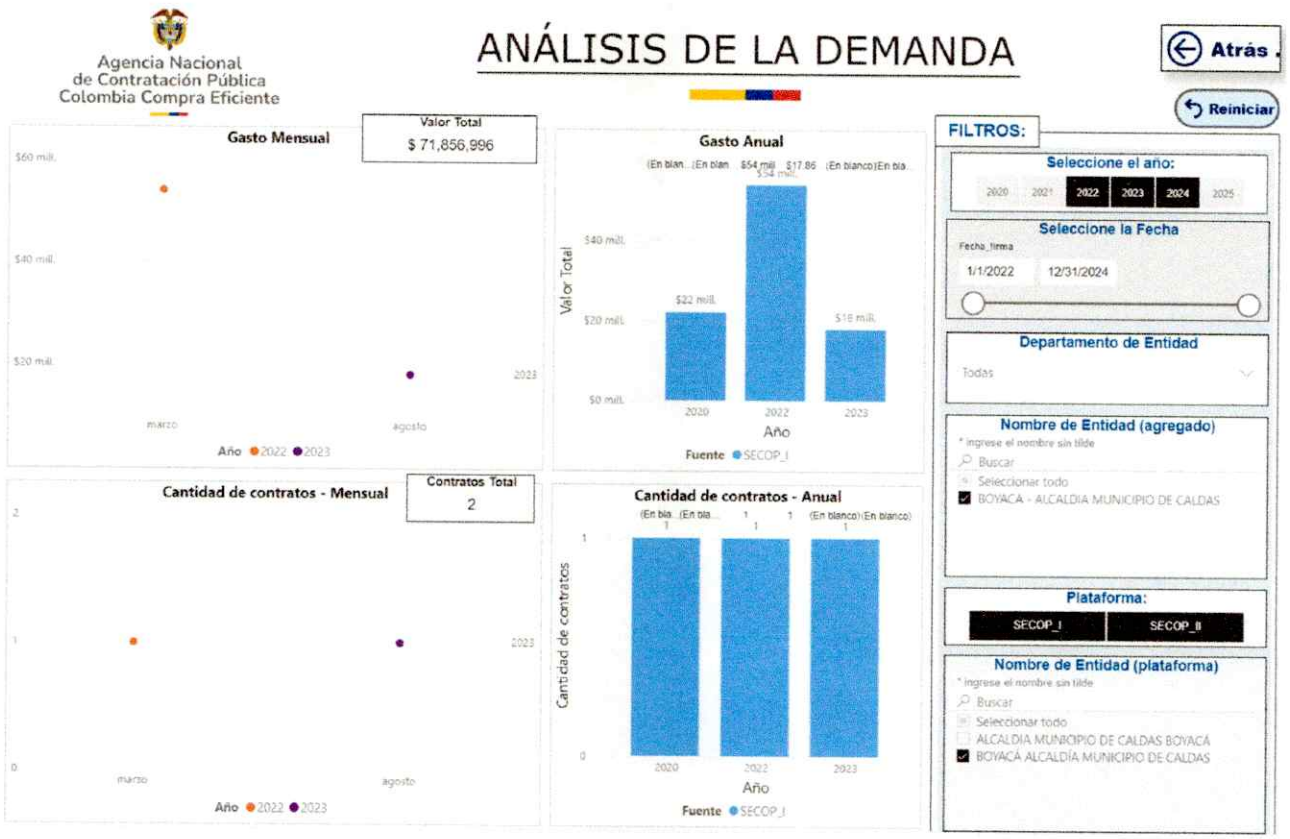
CÓDIGO UNSPC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10152005	Material vivo vegetal y animal, Accesorios y Suministros	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	Semillas y esquejes de árboles y arbustos	Plántulas de coníferas
27112023	Herramientas y maquinaria en general	Herramientas de mano	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación	Cultivador a mano

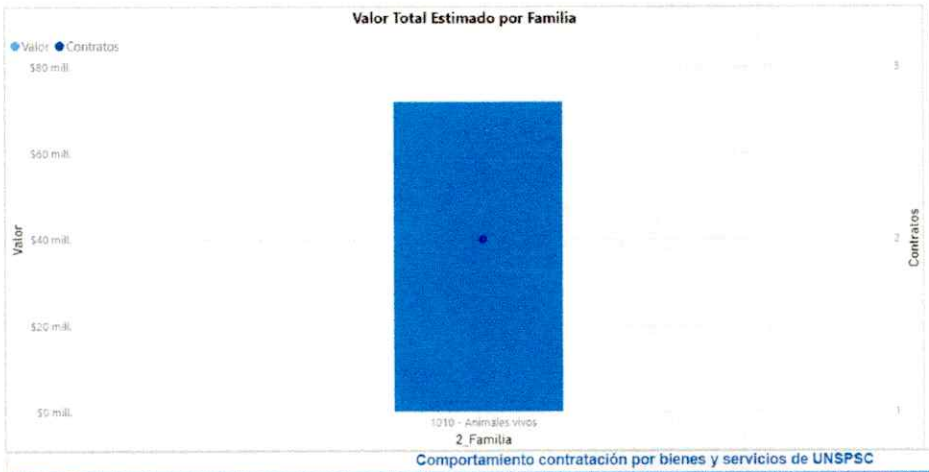
5.3 Comportamiento del Gasto de la Entidad

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Para determinar el comportamiento del gasto de la Entidad se realizará un análisis de las vigencias 2022, 2023 y 2024 y del segmento en el cual se agrupa la categoría identificada para el presente proceso (10152000)

Verificado el análisis de la demanda para el municipio de Caldas en las vigencias 2022, 2023 y 2024 para las clases 10152000 se encuentra lo siguiente:





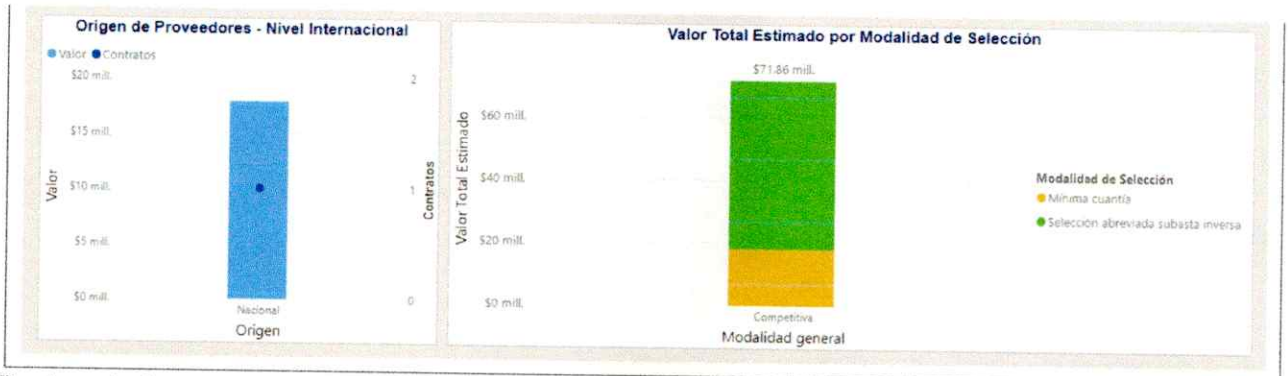


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1010 - Animales vivos	1	$53,997,000	75.15%	1	$17,859,996	24.85%	2	$71,856,996	100.00%
Total	**1**	**$53,997,000**	**75.15%**	**1**	**$17,859,996**	**24.85%**	**2**	**$71,856,996**	**100.00%**



Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660



De lo anterior se puede evidenciar que para la clase 10152000 el municipio de Caldas realizó dos contratos, en la vigencia 2022 y 2023 ($71.856.996), y que este fue realizado a través de la plataforma SECOP I y mediante la modalidad de mínima cuantía y selección abreviada de menor cuantía. Así mismo se evidencia que los proveedores que ejecutaron estos contratos son de origen boyacense.

Análisis de cómo ha adquirido el municipio. Revisado el SECOP se evidencia que el municipio de Caldas en vigencias anteriores ha realizado la contratación de objetos similares al que se pretende contratar a través de mínima cuantía, tal y como se evidencia a continuación.

No. PROCESO	IPMC No. 032-2018
ENTIDAD	MUNICIPIO DE CALDAS
OBJETO	REFORESTACION Y RESTABLECIMIENTO DE ZONAS DE PROTECCION, CONSERVAICON Y RECARGA HIDRICA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÀ.
VALOR	$21.835.127
MODALIDAD	Mínima cuantía
EXPERIENCIA	➢ EXPERIENCIA: El proponente debe acreditar mediante certificación expresa, haber desarrollado contratos de plantación y/o siembra de especies nativas; estos contratos pueden haberse celebrado con entidad pública y/o privada, cuyo valor sumado sea superior a cinco veces el presupuesto oficial. La entidad se reserva el derecho a verificar la información reportada en dichas certificaciones.

No. PROCESO	IPMC No. 013-2019
ENTIDAD	MUNICIPIO DE CALDAS
OBJETO	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA AISLAMIENTO Y REFORESTACION DE ZONAS DE PROTECCION, RECARGA HIDRICA Y APOYO DE ASOCIACIONES PRODUCTIVAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÀ.

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

VALOR	$23.100.998
MODALIDAD	Mínima cuantía
EXPERIENCIA	➢ EXPERIENCIA: El proponente debe acreditar haber ejecutado mínimo cuatro (04) contratos, cuyo objeto corresponda a **plantación y/o siembra de especies nativas,** cuyo valor individual sea superior al presupuesto oficial; para acreditar la presente experiencia el proponente debe aportar certificación expresa donde se verifique el valor, fecha de suscripción y ejecución del contrato, objeto del contrato, contratante y contratista. Estos contratos pueden haberse celebrado con entidad pública y/o privada y la entidad se reserva el derecho a verificar la información reportada en dichas certificaciones.

Identificación y análisis proceso de contratación de otras entidades estatales. Revisado el SECOP se evidencia que a nivel departamental y nacional las diferentes Entidades han realizado la contratación de objetos similares al que pretende contratar el MUNICIPIO DE CALDAS a través de mínima cuantía, tal y como se evidencia a continuación:

No. PROCESO	CHQ-MC-045-2025
ENTIDAD	MUNICIPIO DE CHIQUINUQUIRA
OBJETO	ADQUISICION DE ESPECIES NATIVAS, INSUMOS Y MATERIALES PARA LA PRODUCCION DE PLANTULAS DESTINADAS A PROCESOS DE REFORESTACION Y RESTAURACION ECOLOGICA ORIENTADOS A LA CONSERVACION DE LOS ECOSISTEMAS EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINUQUIRA BOYACA
VALOR	$5.214.720
MODALIDAD	Mínima cuantía
EXPERIENCIA	**3.4.1 EXPERIENCIA GENERAL** La experiencia del proponente se documentará a través de certificaciones de contratos o convenios, que se encuentren como ejecutados y terminados al momento de la presentación de la oferta. Asimismo, a efectos de acreditar experiencia podrá aportar minutas de contratos o convenios con su respectiva acta de terminación, finalización o liquidación. La experiencia se acreditará a través de dos (02) certificaciones y/o copia de contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas, que se encuentren como ejecutados y terminados al cierre del presente proceso, los cuales deben tener relación directa con el objeto del presente proceso, es decir, **SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y/O AGRICOLAS INCLUYENDO ITEMS DE SUMINISTRO DE PLANTULAS Y /O SEMILLAS**; y cuyo valor de manera individual sea igual o superior al total del presupuesto del presente proceso de contratación expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes, esto es 3,66 SMMLV.

No. PROCESO	**MC-MT-034-2025**
ENTIDAD	MUNICIPIO DE TIBANA
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL DE DIFERENTES ESPECIES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

	RESTAURACIÓN, ENRIQUECIMIENTO VEGETAL Y REFORESTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TIBANÁ – BOYACÁ
VALOR	$ 14.998.875
MODALIDAD	Mínima Cuantía
EXPERIENCIA	**5.2.3. EXPERIENCIA:** **EXPERIENCIA GENERAL** Se considerará la experiencia mediante la presentación de UN (01) contrato que se encuentre celebrado, ejecutado y liquidado, cuyo objeto y alcance contractual se relacione con el de la presente convocatoria, y cuyo presupuesto oficial sea dos (02) veces o más el presupuesto oficial expresado en SMMLV. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA** Se considerará la experiencia mediante la presentación de UN (01) contrato que se encuentre celebrado, ejecutado y liquidado, cuyo objeto y alcance contractual se relacione con el de la presente convocatoria, y cuyo presupuesto oficial sea Tres (03) veces o más el presupuesto oficial expresado en SMMLV.

No. PROCESO	**MB-MC-43-2024**
ENTIDAD	MUNICIPIO DE BOYACA
OBJETO	REFORESTACION Y AISLAMIENTO CON ESPECIES NATIVAS EN PREDIO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BOYACA BOYACA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
VALOR	$ 18.010.205
MODALIDAD	Mínima Cuantía
EXPERIENCIA	**22.3. EXPERIENCIA GENERAL:** El proponente debe presentar tres (03) contratos celebrados, ejecutados y liquidados, suscritos con Entidades públicas o en el sector privado, cuyos objetos estén relacionados con "reforestación y/o revegetetalizacion mantenimiento y/o siembra de especies nativas. ▪ La suma de los valores de los contratos debe ser igual o superior a 3 veces el presupuesto oficial. ▪ Al menos un contrato contenga dentro de sus actividades "cercado de protección y. mantenimiento de plantaciones". **22.4. EXPERIENCIA ESPECIFICA:** El proponente deberá acreditar haber ejecutado UN (01) contrato cuyo objeto esté relacionado con suministro de material forestal con especies nativas para el fortalecimiento del interés hídrico y protección del suelo, el cual cumplan con los siguientes requisitos. ▪ El valor debe ser igual o superior a 1.5 veces el presupuesto oficial ▪ Dentro de su objeto y/o actividades contemple "programa de reforestación " ▪ El contrato debe haber sido celebrado dentro de los dos últimos años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

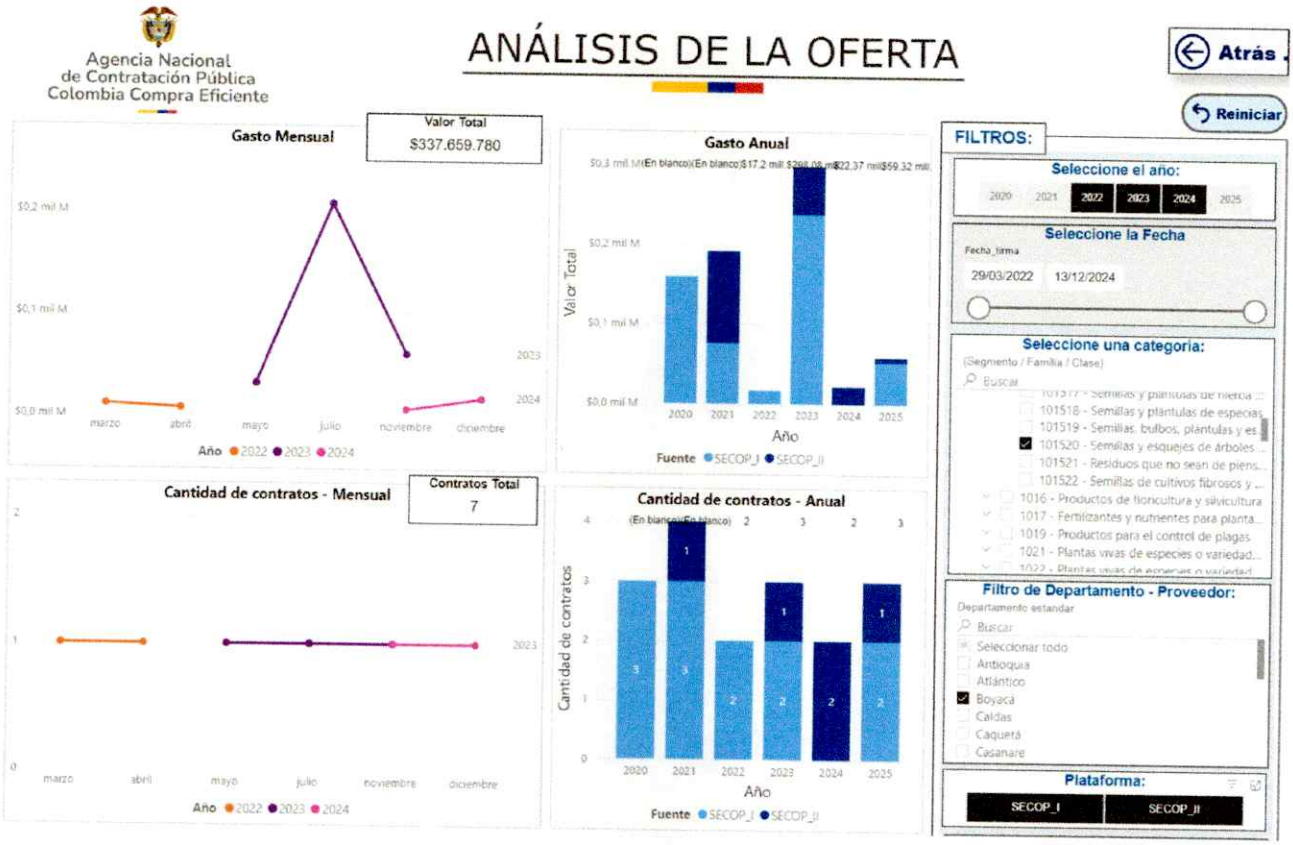
De acuerdo con el Manual de Abastecimiento Estratégico emitido por Colombia Compra Eficiente se procede a realizar el análisis de la oferta, en dónde se verificará cómo ha sido la compra para la clase 22101511, 72141701 a lo largo de los años y dentro de las plataformas Sistema Electrónico de

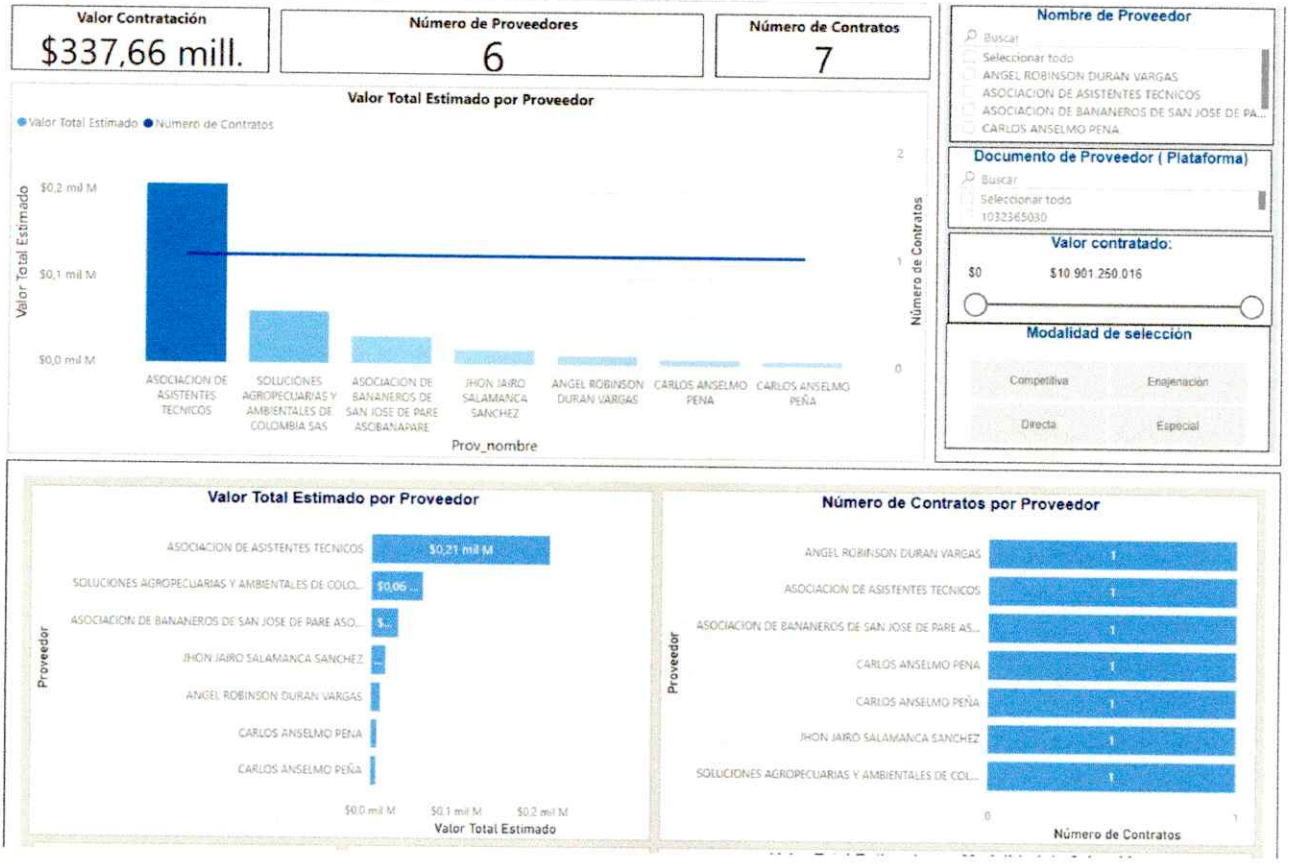
Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Contratación Pública, qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de donde son, bajo qué modalidad de contratación contratan.

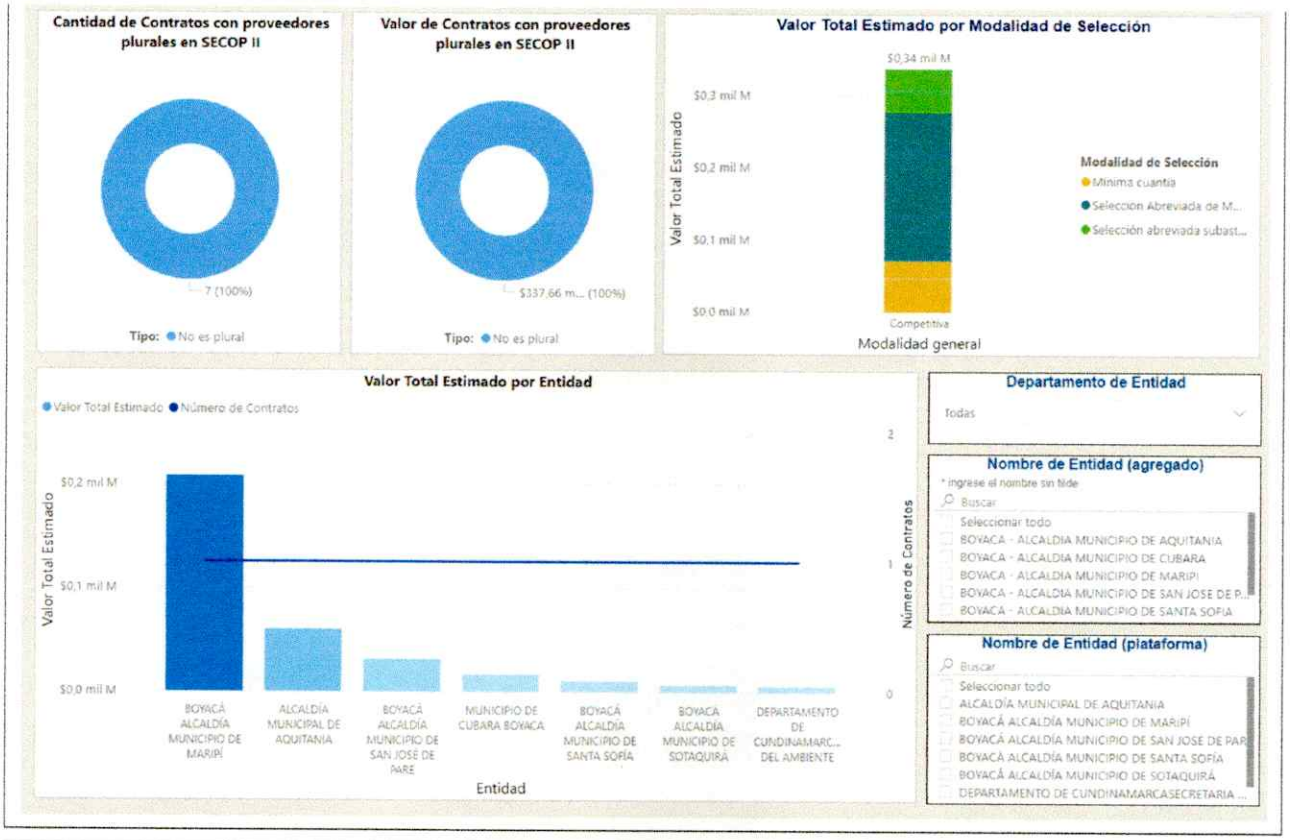
5.1 Análisis de la Oferta.

A continuación, se procede a realizar el análisis de la oferta en donde se visualiza como se ha realizado la compra para la clase 10152000, proveedores, montos y modalidad de selección que se ha empleado en la zona centro oriente de Colombia.





Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	P
1015 - Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	2	$17.204.380	5,10%	3	$298.082.400	88,28%	2	$22.373.000	6,63%	7	$337.659.780	
Total	2	$17.204.380	5,10%	3	$298.082.400	88,28%	2	$22.373.000	6,63%	7	$337.659.780	

Verificado el gasto anual de la Zona Centro Oriente para las vigencias 2022, 2023 y 2024 para la clase 10152000 se puede evidenciar que la mayor contratación se realizó en la vigencia 2023. En cuanto a la cantidad de contratos se celebraron un total de 7 contratos de los cuales 3 fueron suscritos a través de la plataforma SECOP II y 4 a través del SECOP I.

Así mismo se puede evidenciar que respecto al número de proveedores según los datos registrados en el SECOP I y SECOP II para las vigencias 2022 a 2024 en la zona centro oriente se encuentran 6 proveedores que ejecutaron las actividades correspondientes a las clases 10152000.

De acuerdo a la información registrada en el Secop se encuentra que la selección de los proveedores que desarrollaron las actividades de la clase 10152000 fue realizada por las entidades que conforman el centro oriente colombiano a través de las diferentes modalidades de selección establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015; observándose que la modalidad que se

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

empleó con mayor porcentaje para seleccionar el contratista fue la selección de mínima cuantía, seguida de la selección abreviada menor cuantía.

6. PERSPECTIVA LEGAL

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 1882 de 2018
- Decreto 1860 de 2021
- Decreto 1076 de 2015

8. CONCLUSIONES

- Teniendo en cuenta que el valor a contratar no supera el 10% de la menor cuantía del municipio de Caldas para el año 2025, se realizará la contratación del ***ADQUISICION DE INDIVIDUOS ARBOREOS DE ESPECIES NATIVAS PARA CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES COMPENSATORIAS E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE RESTAURACION ECOLOGICA, REFORESTACION Y CONSERVACION DE ECOSISTEMAS EN AREAS PRIORITARIAS DEL MUNICIPIO DE CALDAS, BOYACA.***, a través de un proceso de selección de mínima cuantía, de conformidad con lo previsto en Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1860 de 2021.

- De acuerdo al análisis del sector se evidencia que la experiencia solicitada por el municipio de Caldas y demás entidades en contrataciones similares oscila de uno (1) hasta tres (3) contratos celebrados con entidades públicos y/o privadas cuyo objeto sea SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL CON ESPECIES NATIVAS. Teniendo en cuenta lo anterior, el municipio de Caldas considera pertinente y proporcional al objeto del contrato y a la cuantía solicitar que el proponente acredita la siguiente experiencia:

 EXPERIENCIA GENERAL

 ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA MÍNIMA: *Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia mediante la presentación y/o certificaciones de contratos con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto esté relacionado con* ***VENTA O SUMINISTRO DE ESPECIES ARBÓREAS O NATIVAS, de acuerdo con la siguiente tabla:***

 :

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR DEL PRESUPUESTO OFICIAL
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
De 5 hasta 6	150%

JORGE IVÁN OVALLE CASTILLO
Secretario Planeación y Obras Públicas
Caldas – Boyacá

Retención documental					
Elaborado por:		**Revisado por:**		**Aprobado por:**	
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**	**Nombre**	**Firma**
Jorge Ivan Ovalle Secretario de Planeación		Laura Carolina Gómez Asesora de Contratación		Diego Lancheros Alcalde Municipal	
Nombre del documento	Análisis del sector				**Versión**
Dependencia	Secretaria de Planeación y obras Públicas	**TRD**		**Consecutivo**	1.0